

47. Ramón-Laca Cotorruelo, Jesús Juan.
48. Redondo de la Vega, Jesús.
49. Rodríguez Epelde, Vicente.
50. Rodríguez y Rodríguez de Acuña, Fernando.
51. Rodríguez Yuste, Juan.
52. Romay Alguera, Francisco José.
53. Sainz de Baranda Vadillo, Emilio.
54. Salazar Ojivas, José Miguel.
55. Sánchez Albeti, Miguel.
56. Sánchez Pocostales, Matías Juan.
57. Sanmartín Salvador, Manuel.
58. Solís Rodríguez-Sedano, José Eduardo.
59. Tedde de Lorca, Pedro Luis.
60. Valle Garagorri, Miguel.
61. Vázquez Rosso, José Antonio.
62. Viro Álvarez, Alvaro Luis.
63. Amat de León Guitart, Evaristo.
64. Asin Ungria, Fernando.
65. Aznar Grasa, Antonio.
66. Bastos Gestoso, Enrique.
67. Bourkaib Secades, Pedro.
68. Cabrera Santamaría, Antonio.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 29 de mayo de 1973.—El Presidente del Tribunal. Javier Irastorza.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia una vacante, entre oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, en la Audiencia Territorial de Madrid.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 73 del Reglamento orgánico de Oficiales de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio.

Esta Dirección General acuerda anunciar concurso para la provisión de la siguiente vacante entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, en servicio activo, excedentes voluntarios o supernumerarios que hayan solicitado la vuelta al servicio activo y puedan ingresar en el Cuerpo a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias:

Audiencia Territorial de Madrid: Una plaza.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien en las condiciones y requisitos exigidos por los artículos 85 y 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado.»

Los Oficiales que tengan sus destinos en las Islas Canarias o en las Islas Baleares, cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal Asistencial de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de abril de 1973 por la que se convoca concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.
Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Psicología y psiquiatría infantil», «Psicología médica», «Psicoterapia y psicopatología» e «Higiene mental y sociopsiquiatría», disciplinas equiparadas por el Decreto 1243/1967, de 1 de junio, sobre Ordenación de Departamentos de las Facultades de Medicina.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del curriculum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 18 de abril de 1973 por la que se convoca concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Radiología», «Radio-terapia», «Radiodiagnóstico», «Fisioterapia», «Hidroterapia y Climatoterapia», «Rehabilitación» o «Hidrología médica», disciplinas equiparadas por el Decreto 1243/1967, de 1 de junio, sobre Ordenación de Departamentos de las Facultades de Medicina.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del curriculum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plaza de Investigador científico de dicho Organismo.

Por Resolución de 7 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 299, de 14 de diciembre de 1972), fué convocado concurso oposición para cubrir una plaza de Investigador científico en la especialidad de «Química cuántica», con destino inicial en el Departamento de Investigaciones Químicas de la Universidad Autónoma de Madrid (Centro coordinado del C. S. I. C.).

Para dar cumplimiento a lo previsto en la base 5.ª de la convocatoria, una vez publicada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto nombrar el correspondiente Tribunal, que juzgue los ejercicios del concurso-oposición, que quedará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Don Juan Sancho Gómez: Catedrático de Universidad.

Secretario: Don Fernando Castaño Almendral, Investigador científico del C. S. I. C.